

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	15C006	TESORERÍA
--------------------	--------	-----------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	De conformidad a lo dispuesto en el capítulo VII De los subsidios, donativos, apoyos y ayudas de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se otorga facilidades administrativas a los habitantes de la Ciudad de México necesarias para coadyuvar al cumplimiento de sus obligaciones fiscales otorgando estímulos fiscales con el propósito de apoyar la economía en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	Debido a la situación económica por la que atraviesa el país, se considera conveniente apoyar a los contribuyentes mediante programas públicos y estímulos fiscales, a fin de que no se afecte en forma excesiva su capacidad económica.
Visión	Apoyar la economía de los habitantes de la Ciudad de México, atendiendo la política social y progresista que caracteriza al Gobierno de la Ciudad de México, atendiendo los principios de legalidad, transparencia e imparcialidad.
Objetivo Estratégico	Otorgar facilidades administrativas a los habitantes de la Ciudad de México que coadyuven al cumplimiento de sus obligaciones.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	U009		U009_OTROS SUBSIDIOS								
Objetivo	CONTROLES AL EJERCICIO DE GOBIERNO, CONEXIÓN Y ACERCAMIENTO CIUDADANO										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	181	Otros subsidios para el pago de contribuciones

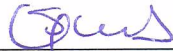
Planeación Operativa	
Problema Definido	APOYAR LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS, ATENDIENDO LA POLÍTICA SOCIAL Y PROGRESISTA QUE CARACTERIZA AL GOBIERNO DE ESTA CIUDAD. RESULTA NECESARIO OTORGAR A LOS CONTRIBUYENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ESTIMULO FISCAL ASÍ COMO LAS FACILIDADES
Población Objetivo o de Enfoque	CIUDADANOS CONTRIBUYENTES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Objetivos Operativos	APLICACIÓN CORRECTA DE LOS SUBSIDIOS, GARANTIZANDO QUE LAS POLIZAS MENSUALES DE RECAUDACION SE ELABOREN EN TIEMPO Y FORMA, COADYUVANDO A LA RENDICION OPORTUNA DE LA CUENTA PUBLICA
Valor Público Generado	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y APOYO DE LA ECONOMIA A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MEXICO

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
3,900,000	DOCUMENTOS GENERADOS POR LA RECAUDACION EN SUBSIDIOS	Monto de los subsidios otorgados	Subsidios	Póliza de Recaudación Mensual
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
3,274,789		3,424,807		3,644,947
4to Trimestre Meta Programada		3,900,000		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	

Programación BASE | 2021

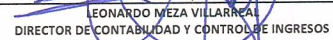
Unidad Responsable		15C006	TESORERÍA
META PROYECTADA A MEDIANO PLAZO: 8,024,404; META PROYECTADA A LARGO PLAZO: 20,645,480		CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y APOYO A LA ECONOMIA	
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones	
Acción 1		Responsable(s)	
OTORGAR UN SUBSIDIO FISCAL AL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, A AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES SIN FINES DE LUCRO TENEDORAS O USUARIAS DE VEHÍCULOS, CUYO VALOR INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO UNA VEZ APLICADO EL FACTOR DE DEPRECIACIÓN SEA DE HASTA \$250,000.00.	Nombre (s)	LEONARDO MEZA VILLARREAL	
	Cargo	DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE INGRESOS	
Acción 2		Responsable(s)	
OTORGAR SUBSIDIOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 123 Y 124 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL PRIMERO, SEGUNDO, QUINTO Y SEXTO ARTICULO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA LA FACULTAD QUE SE INDICA Y CREA LA COMISIÓN DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ESTABLECE EL ACUERDO DE CARÁCTER GENERAL POR EL QUE SE OTORGAN SUBSIDIOS FISCALES PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL ASÍ COMO A LA RESOLUCIÓN DE CARACTER GENERAL MEDIANTE LA CUAL SE OTORGA SUBSIDIO PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA A FAVOR DE AQUELLOS USUARIOS CON TOMA DE USO NO DOMÉSTICO, CLASIFICADOS COMO MERCADOS PÚBLICOS, CONCENTRACIONES, MICRO Y/O PEQUEÑAS EMPRESAS, QUE SE INDICAN.	Nombre (s)	LEONARDO MEZA VILLARREAL	
	Cargo	DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE INGRESOS	

ELABORÓ



YAMIRA SANDRA CEDILLO LÓPEZ
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD DE INGRESOS

AUTORIZÓ



LEONARDO MEZA VILLARREAL
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE INGRESOS